

X N^o 761683

22

Concejo de A. Deptal.
ARTIGAS

X. N^o 761683.-

Artigas, Agosto 8 de 1924.

Oficio N^o 1378.-

Exmo Señor Presidente de la República

Ing Don José Serrato

Montevideo.

Exmo Señor:

El Concejo Departamental ha resuelto dirigirse a V.E. solicitando su alto apoyo para que llegue a covretirse en realidad el anhelo de esta ciudad de ser unida a la vecina de Quarahy por un puente internacional, que representa para ambas un acontecimiento del que emanará un enorme progreso para toda la zona fronteriza.

Muchos años hace, Exmo Señor, que este Municipio viene realizando esta gestión obteniendo de varios gobiernos las mas bellas promesas en el sentido de prestarle fecunda atención.

Bien comprende este Concejo, Exmo Señor, que una obra de esta naturaleza debió necesariamente ser lenta en su gestión, pero siente, tambien una dolorosa decepción al conocer por reciente publicación de la prensa metropólitana la noticia de que en breve se dará comienzo a las obras del puente internacional del Yaguarón, y que el debiera tenderse sobre el Cuareim que unirá dos pueblos ansiosos de progreso, parece to-

//

1001059KX



davía una iniciativa que no ha pasado de tal, menos tal vez, un deseo latente en ambos municipios y que no ha de realizarse en muchísimos años si la obra ha de confiarse a la capacidad económica del Departamento de Artigas y Municipio de Quarahy.

El Municipio de Artigas siente por V.E. un cordial afecto, ve con simpatía su acción frente al gobierno de la República, confía en su patriotismo, y es por esto que se dirige a V.E. apelando a sus más nobles y altos sentimientos de mandatario y uruguayo para solicitar su decidido apoyo para esta obra de la que tanto esperamos para nuestro bienestar y progreso.

Presento a V.E. mis profundos respetos.

POR EL CONCEJO

J. García
Presidente

J. Martínez
Secretario

Montevideo, agosto 14/924.

Señor Presidente del Concejo de Administración Departamental de Artigas
Dn.F.Scotti.

Señor Presidente:

El Señor Presidente de la República, recibió su nota de 8 del corriente.

El señor Presidente mira con gran interés el proyecto de un puente internacional que una la ciudad de Quarahy con esa importante zona de la República y acepta prestigiarlo no obstante debe recordarse que por precepto constitucional el estudio y construcción de puentes y caminos, es del resorte exclusivo del Consejo Nacional de Administración.

Aprovecho para presentar a Vd. la expresión de mi consideración más distinguida-